



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

### EDICTO

CBM/ISM

Con fecha 09.10.2017, el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, mediante Decreto de Alcaldía número 3346/2017 ha acordado lo siguiente:

**Primero:** Señalar como días festivos para todo el término municipal de Tarifa para el año 2018, los días:

- 23 de febrero, con motivo de la celebración del Carnaval de Tarifa.
- 8 de septiembre, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora de la Luz Patrona de Tarifa.

**Segundo:** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre y a la Comisión Informativa correspondiente.

**Tercero:** La presente Resolución deberá ser remitida ante la Dirección General de Trabajo y a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, publicada en la sede electrónica y remitida a los lugares de costumbre para conocimiento general.

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

EL ALCALDE,

Firma 1 de 1  
Francisco Ruiz Giráldez  
11/10/2017  
Alcalde

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 37d6bc5adb144a18b34bfe85dd9f80fd001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

